

/ Matriculas /

■ Pago con alternativas de Apoyo Financiero:

Si el estudiante ha tramitado un crédito o beca con la Universidad o con una entidad externa debe tener en cuenta que:

1. Si es por un valor parcial que no cubre el monto total de la matrícula, debe consultar la aplicación de estos descuentos en la página e imprimir su recibo para pagar el saldo.

2. Si el valor de matrícula es cero porque los apoyos cubren la totalidad, debe realizar el proceso de legalización de matrícula, ingresando a la página de matrículas y seleccionando la opción **Legalización de Matrícula**. Al finalizar debe validar que su proceso fue exitoso consultando la opción Historial de pago

Apoyo financiero a estudiantes

La Universidad de los Andes ha diseñado diferentes alternativas de financiación con el ánimo de atraer a los mejores estudiantes. Existen alternativas de apoyo generales para todos los estudiantes de posgrado y alternativas especiales para algunos posgrados específicos:

ESTUDIANTES DE POSGRADO	APOYOS GENERALES		APOYOS ESPECIALES	
	PRÉSTAMOS	BECAS	PRÉSTAMOS	BECAS
Administración			Fondo Educativo Gabriel Vegalara (FEGV) corto y mediano plazo	
Arquitectura y Diseño	Internos: Progresandes corto plazo			Beca Prodesa
Artes y Humanidades				Beca Innovación en periodismo digital Beca Gretel Wernher
CIDER		Becas a la Excelencia en Posgrado BEPS		
Ciencias	Externos: Entidades Financieras			
Ciencias Sociales			Beca Francisco Pizano de Brigard	Beca Travesías Regionales
Derecho	Icetex			
Economía	Matrículas asumidas por empresas			
Educación				
Escuela de Gobierno				Beca CIFE- EGOB
Ingeniería				
Medicina			Crédito para posgrados Médico-Quirúrgicos	Beca Fondo Educativo Gabriel Vegalara posgrados de Medicina

Apoyos generales

- **Progresandes (corto plazo):** dirigido a todos los admitidos y los estudiantes activos de Posgrado que tengan un buen rendimiento académico. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad cada semestre.
Cubre: hasta el 80% del valor de la matrícula.
Tiempo: se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre. Tasa IPC + 7 Puntos. Esta línea de financiación no es renovable y se debe solicitar todos los semestres.
- **Fondo Apoyo Financiero para Doctorado:** dirigido a estudiantes doctorales
Cubre: el 100% del valor de la matrícula, sostenimiento de 4 SMMLV y pasantía. La condonación máxima será del 80% de la deuda total.
Tiempo: se otorgará un periodo de gracia de 6 meses después de la graduación y se establecerá un plan de pagos que empezará después de este periodo de gracia, con un plazo máximo de hasta el doble del tiempo efectivamente financiado. Condiciones, políticas y requisitos que regulan estos apoyos, en <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> sección Doctorado.
- **Préstamos externos**

 - **Entidades Financieras:** dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado.*
Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula o el porcentaje requerido en mediano plazo. Más información sobre convenios y el contacto directo con las entidades financieras en: <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/entidades-financieras-pos>
 - **Icetex Tú Eliges 20%:**
Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre. Se solicita en la página web del Icetex en los cronogramas que defina esa entidad. Se sugiere solicitar el préstamo con mínimo 3 semanas de anticipación a la primera fecha de vencimiento..

■ **Becas Generales**

- **Beca Francisco Pizano de Brigard:** dirigida a estudiantes actuales de Maestría o que estén en proceso de admisión a un Programa de Maestría de la Universidad, que demuestren excelencia académica y cumplan con una serie de requisitos. La beca otorgada financiará entre el 50% o el 100% de la matrícula, dependiendo de la necesidad económica del solicitante y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Para mayor información consulte: <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/becas/beca-francisco-pizano-de-brigard>
- **Becas de Excelencia de Posgrado BEPS:** las unidades académicas podrán otorgar becas a estudiantes de Posgrado antiguos o admitidos a un programa de Maestría o Doctorado que demuestren excelencia académica y necesidad económica.

No aplica para los programas de la Facultad de Administración, Ingeniería, Ciencias, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, Cider ni para la Escuela de Gobierno

Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas becas, ingrese a <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> sección Posgrado.



Apoyos especiales

■ **Préstamos**

- **Fondo Educativo Gabriel Vegalara - FEGV:** dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado de la Facultad de Administración.

- **Corto Plazo.**

Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula.
Tiempo: se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre.

- **Mediano Plazo.**

Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula
Tiempo: durante el tiempo de estudio sólo pagará los intereses sobre el saldo de capital. El capital se pagará en su totalidad luego de terminados los estudios durante 24 meses.

- **Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos de la Facultad de Medicina:** estudiantes nuevos y antiguos admitidos a los Posgrados Médico Quirúrgicos de la Facultad de Medicina.
Tiempo: se otorgarán máximo por el número de semestres que dura el programa. El capital y los intereses se pagarán en su totalidad a

partir de los 6 meses siguientes a la fecha de grado en cuotas fijas mensuales, en un plazo máximo igual al tiempo que uso el beneficio.

Cubre: el 20% del valor de la matrícula, el 80% restante el estudiante lo debe pagar con otras fuentes de financiación o recursos propios cada semestre.

- **Extranjeros en Colombia – ICETEX:** mediante este programa el ICETEX ofrece becas para estudios de Maestría, Especialización e investigación a nivel de posgrado a ciudadanos extranjeros provenientes de países que a su vez otorgan becas a colombianos, en virtud de la reciprocidad de convenios existentes. Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas Becas, ingrese a :
<http://www.icetex.gov.co>



■ **Becas Especiales**

- **Beca regional MBA Tiempo Completo - Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** dirigida a aspirantes colombianos a realizar el programa MBA tiempo completo de la Facultad de Administración, nacidos y radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, con deseos de formarse y regresar a su región y que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios.
- **Beca Doctorado – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del Doctorado en Administración, el 50% del beneficio recibido corresponderá a beca, el 25% a préstamo Condonable, y el 25% a préstamo reembolsable.
- **Beca Gretel Wemher:** dirigida a estudiantes admitidos a la Maestría en Estudios Clásicos de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades, que demuestren excelentes calidades académicas y la imposibilidad de financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula, de acuerdo a la necesidad económica y se otorgará semestralmente siempre y cuando la disposición presupuestal del Fondo lo permita. Se financiarán hasta 3 semestres del programa.
Importante: no cubrirá cursos nivelatorios, cur-

sos de inglés o cualquier otro curso que no se encuentre expresamente contemplado en el plan de estudios de la Maestría en Estudios Clásicos.

- **Beca Travesías – Regionales:** dirigida a profesores, profesoras, profesionales recién egresados de universidades regionales y otras instituciones educativas de educación superior, líderes y líderes sociales y en general a todos interesados en cursar Maestrías y Especializaciones en Los Andes; así como, en desarrollar proyectos de impacto en sus regiones de procedencia después de haber obtenido su titulación Uniandes.
- **Beca CIFE EGOB:** para estudiantes nuevos (admitidos) o antiguos de los programas de Maestría de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo que demuestren excelentes calidades académicas y una necesidad económica para financiar sus estudios. Se priorizará a las personas que pertenezcan a uno de los siguientes grupos: Residentes y originarios en ciudades y municipios diferentes a Bogotá, Medellín, Cali, y Bucaramanga; Mujeres y comunidad LGBTI; Afrocolombianos e indígenas. Es una beca por el 50% del valor de la matrícula semestral, de acuerdo a la necesidad económica de cada estudiante. Financiará hasta tres (3) semestres del programa, previa verificación de los recursos disponibles en el Fondo.

- **Beca Innovación en periodismo:** dirigido a estudiantes nuevos o antiguos admitidos al Programa de Maestría en Periodismo de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades que demuestren excelentes calidades académicas, un interés profesional conducente a innovar en el oficio periodístico y una necesidad económica para financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula.

- **Beca Tradicional Posgrados de Medicina del FEGV:** aspirantes a Posgrados Clínicos Médico – quirúrgicos básicos (medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina familiar, patología o cualquier Programa de Posgrado que haga parte de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Entre los candidatos se revisará excelencia académica, necesidad económica y liderazgo. <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-tradicional-posgrados-de-medicina-fegv>

- **Beca Regional Posgrados de Medicina FEGV:** aspirantes a realizar un posgrado clínico médico – quirúrgico básico (medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina familiar, patología o cualquier Programa de Posgrado que haga parte de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Los aspirantes deberán estar radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, y comprobar que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que tengan vinculación laboral activa con Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) regionales públicas o privadas en el momento de la postulación o que aporten carta de compromiso de vinculación a una IPS al finalizar su posgrado. <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-regional-posgrados-de-medicina-fegv>

Mayor información en <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> o consultar al Asesor Integral en la Calle 18A No 0-33 Este. Bloque E. Centro de Atención Integrada o al teléfono: (571) 3394949 ext. 3333.

